

13741

Quito, 19 de Agosto 2015.

ETP. 51564.

Ingeniero:
FRANCISCO CHIPANTIZA OCHOA
Ciudad.-

De mi consideración:

Por la presente, me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de **CERLUX INDUSTRIA, COMERCIO Y REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**, reunida en Quito, el día 19 de Agosto 2015, resolvió reelegir a usted como **GERENTE** de la Compañía por el período de **DOS AÑOS**, o hasta que fuere legalmente reemplazado por otra persona, conforme lo disponen los Estatutos Sociales de la Compañía.

Quien ejercerá las funciones de **GERENTE de CERLUX INDUSTRIA, COMERCIO Y REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**, conforme lo disponen los Estatutos Sociales de la Compañía es el Representante Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

La Compañía **CERLUX INDUSTRIA, COMERCIO Y REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**, se constituyó, mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaría Segunda del cantón Quito, Dra. Ximena de Solines el día 18 de marzo de 1993 y fue inscrita en el Registro Mercantil el día 6 de mayo de 1993, bajo el No. 952, tomo 124.

La Compañía **CERLUX INDUSTRIA, COMERCIO Y REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**, realizó aumento de capital y reforma de estatutos mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaría Segunda del cantón Quito, Dra. Ximena de Solines el 15/Noviembre/95 y fue inscrita en el Registro Mercantil el 30/Abril/96, por cuando se reformó el Art. 11vo.

La Compañía **CERLUX INDUSTRIA, COMERCIO Y REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**, aumentó su capital y reformó sus estatutos mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaría Tercera del cantón Quito, Dr. Roberto Salgado el 16/Noviembre/2000, y fue inscrita en el Registro Mercantil el 11/junio/2001, por cuanto se reformó el Art. 1ero y 5to. de los estatutos sociales.

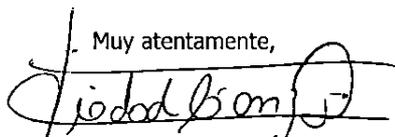
La Compañía **CERLUX INDUSTRIA, COMERCIO Y REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**, efectuó transferencia de participaciones mediante Escritura Pública otorgada ante Notaría Trigésima Cuarta del cantón Quito, Dr. Alfonso di Donato Salvador el 02/septiembre/02, y fue inscrita en el Registro Mercantil el 24/septiembre/02, por cuanto se realizó transferencia de participaciones a favor del Sr. José Francisco Chipantiza Sáenz.

La Compañía **CERLUX INDUSTRIA, COMERCIO Y REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**, efectuó transferencia de participaciones mediante Escritura Pública otorgada ante Notaría Tercera del cantón Quito, Dr. Roberto Salgado el 04/noviembre/09, y fue inscrita en el Registro Mercantil el 30/diciembre/09, por cuanto se realizó transferencia de participaciones a favor de los Señores José Francisco Chipantiza Sáenz y Mauricio Xavier Chipantiza Sáenz.

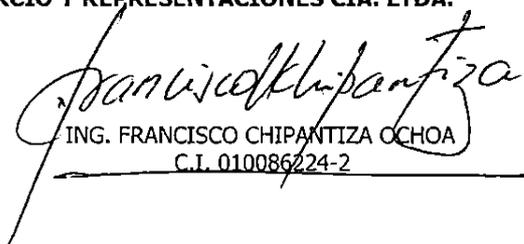
La Compañía **CERLUX INDUSTRIA, COMERCIO Y REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**, efectuó una aclaratoria de la cesión de participaciones mediante Escritura Pública otorgada ante Notaría Tercera del cantón Quito, Dr. Roberto Salgado el 08/junio/10, y fue inscrita en el Registro Mercantil el 09/agosto/10, por cuanto se realizó aclaratoria de la cesión de participaciones a favor del Señores José Francisco Chipantiza Sáenz y Mauricio Xavier Chipantiza Sáenz.

Usted se servirá hacer constar la aceptación de su cargo.

Muy atentamente,



SRA. PIEDAD CONSUELO SAENZ DAVALOS
Presidenta de Ad-Hoc de la Junta General Extraordinaria de Socios de
CERLUX INDUSTRIA, COMERCIO Y REPRESENTACIONES CIA. LTDA.



ING. FRANCISCO CHIPANTIZA OCHOA
C.I. 010086224-2

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO
Quito, 19 de Agosto de 2015.

TRÁMITE NÚMERO: 59692



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	41303
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13741
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CERLUX INDUSTRIA, COMERCIO Y REPRESENTACIONES CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CHIPANTIZA OCHOA FRANCISCO
IDENTIFICACIÓN	0100862242
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: N°952 DEL: 06/05/1993 NOT. 2 DEL: 18/03/1993 AUM. CAP. REF. ESTA. RM: 2153
DEL: 11/06/2001 NOT. 3 DEL: 16/11/2000 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

